

**HECHOS RELEVANTES AÑO 2016**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A.**

1. Con fecha 3 y 8 de Marzo de 2016, el Ministerio de Obras Públicas notificó a Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. la imposición de multas por supuestos incumplimientos de sus obligaciones en la etapa de explotación de los hospitales de la obra pública fiscal denominada “Programa de Infraestructura Hospitalaria”, por el valor total de 4.190 UTM. La situación descrita fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de Marzo de 2016.

Las multas indicadas fueron recurridas ante la Comisión Conciliadora competente, solicitándose dejar sin efecto las mismas y la inmediata suspensión de su aplicación.

Actualmente, en virtud de lo resuelto por la Comisión Conciliadora, la aplicación de las multas se encuentra provisionalmente suspendida.

2. Con fecha 29 de Abril de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó la renovación del directorio, procediendo a nombrar a las siguientes personas en calidad de directores de Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A.: Jacinto Rey González, en calidad de Presidente; José Luis González Rodríguez; Estela Amador Barciela; José Márquez Marroquí, Víctor Rafael Ríos Salas. Lo anterior fue debidamente informado a la Superintendencias de Valores y Seguros con fecha 2 de Mayo de 2016.
3. Con fecha 5 de Mayo de 2016, don César Gómez Derch renunció al cargo de Gerente General de Sociedad Concesionaria, la cual se hizo efectiva el día 6 de Mayo de 2016. La renuncia fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y seguros con fecha 6 de Mayo de 2016.
4. Con fecha 6 de Mayo de 2016, por medio de Sesión Extraordinaria de Directorio, se procedió al nombramiento y designación del Sr. Adolfo Nobre Godoy como Gerente General de Sociedad Concesionaria San José - Tecnocontrol. La circunstancia antes indicada fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y seguros con fecha 9 de Mayo de 2016.
5. Con fecha 14 de Julio de 2016, GRUPO CANTOBLANCO ALIMENTACIÓN, S.L. AGENCIA EN CHILE, dejó de prestar los servicios de alimentación de pacientes y funcionarios, cafetería e instalación y explotación de máquinas dispensadoras en los Hospitales de Maipú y La Florida, para SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA (contratista de los servicios de operación y mantenimiento de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”).

Con la misma fecha indicada, SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA, procedió a la contratar la prestación de los servicios de alimentación de pacientes y funcionarios, cafetería e instalación y explotación de máquinas dispensadoras, para los Hospitales de Maipú y de La Florida, a MEDITERRÁNEA DE CATERING S.L. UNIPERSONAL AGENCIA EN CHILE.

La situación descrita fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 14 de Julio de 2016.